

Toluca de Lerdo, México, 13 de Abril de 2011.

Versión estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejeros de este Instituto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:
Buenas tardes.

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 93, fracción I, inciso c) del Código Electoral del Estado de México; 1.8, fracción II; 1.9, fracción VI; 1.12, último párrafo; 1.13 y 1.17 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, vamos a dar inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

Señor Secretario, tenga a bien pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración sobre la existencia del quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente. Buenas tardes.

Integrantes de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión:

Presidente de la misma, maestro en derecho Jesús Jardón Nava. (Presente)

Consejero Electoral e integrante de esta Comisión, licenciado Juan Carlos Villarreal Martínez. (Presente)

Consejero Electoral e integrante de esta Comisión, doctor en administración pública José Martínez Vilchis. (Presente)

Por los partidos políticos:

Partido Revolucionario Institucional, licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

Luis Mazy González. (Presente)

Partido Verde Ecologista de México, licenciada Janelly Osornio Ávila. (Presente)

Convergencia, Ricardo Gutiérrez Pacheco. (Presente)

Nueva Alianza, licenciado José Salvador Martínez López. (Presente)

Como Secretario Técnico, su servidor, Sergio Anguiano Meléndez. (Presente)

Como invitado tenemos al licenciado Edgar Hernán Mejía López, Titular del Órgano Técnico de Fiscalización. (Presente)

Informo, señor Presidente, que hay quórum legal, toda vez que están los consejeros con derecho a voz y voto, y los representantes de los partidos políticos que se han mencionado.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:
Muchas gracias, señor Secretario.

Toda vez que existen quórum legal, damos inicio formalmente a la presente sesión siendo las 18 horas con 15 minutos del día 13 de abril del 2011.

Antes de solicitar al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo y en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que integran sus diferentes puntos, le pido al señor Secretario pregunte a los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de los mismos.

Señor Secretario, solicite el consenso a los representantes de los partidos políticos y la aprobación de los consejeros para la dispensa de la lectura.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Con gusto, señor Presidente.

Antes damos cuenta del maestro Juan Carlos Muciño González, Jefe de la Unidad de Comunicación Social.

Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad fueron entregados. Existe el consenso.

Se solicita respetuosamente a los señores consejeros manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos levantando la mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Está bien, señor Presidente.

El siguiente punto es el número dos y corresponde a la aprobación del Orden del Día, por lo cual procedo a dar lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Presentación por parte de la empresa Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V., del informe de monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e Internet del periodo de precampañas 2011.
6. Presentación por parte de la Dirección de Partidos Políticos del informe de monitoreo a medios de comunicación alternos y cines del periodo de precampañas 2011.
7. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Muchas gracias. Está a consideración de los representantes de los partidos políticos y de los consejeros electorales la aprobación del Orden del Día. ¿Tienen algún comentario?

Si no hay más comentarios respecto al presente punto, solicito al Secretario pida el consenso de los representantes de los partidos políticos y el voto de los señores consejeros.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con mucho gusto, señor Presidente. Antes damos cuenta del representante del Partido de la Revolución Democrática, Agustín Uribe Rodríguez.

Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto al Orden del Día. Existe el consenso.

A los señores consejeros electorales, solicito respetuosamente si están de acuerdo con el Orden del Día sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Muchas gracias, señor Secretario. Continúe con el seguimiento del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto. El siguiente punto del Orden del Día es el punto número tres, que es aprobación del acta estenográfica de la tercera sesión extraordinaria.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Si existen observaciones o comentarios respecto del acta de la tercera sesión extraordinaria por parte de los representantes de los partidos políticos o de los consejeros, está a su consideración.

De no existir observaciones, le solicito al Secretario proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente. Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del acta de la tercera sesión extraordinaria que en su oportunidad fue entregada para su conocimiento. Existe el consenso.

Solicito a los señores consejeros electorales integrantes de esta Comisión manifiesten su aprobación del acta de la tercera sesión extraordinaria levantando la mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Proceda con el siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto. El siguiente punto del Orden del Día es el punto número cuatro, que es informe de la Secretaría Técnica. Y si me lo permite, señor Presidente, pasamos a su lectura.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Tiene el uso de la palabra el Director de Partidos Políticos, doctor Sergio Anguiano Meléndez, para la presentación del informe de la Secretaría Técnica.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Gracias, señor Presidente. Informe de la Secretaría Técnica en relación al monitoreo a medios de comunicación alternos y cine.

Se continúa realizando el monitoreo a los medios de comunicación alternos en los nueve distritos electorales del Estado de México durante el apoyo de intercampañas, con el apoyo de personal de la Dirección de Partidos Políticos, vocales de organización, coordinadores distritales y monitoristas.

Se han realizado visitas de supervisión a las nueve juntas distritales que participan en el monitoreo a medios de comunicación alternos durante el periodo de intercampañas 2011.

El día 8 de abril se recibió el informe final de monitoreo a medios de comunicación alternos del periodo de precampañas comprendido del 17 de marzo al 6 de abril por parte de los vocales de organización de las nueve juntas distritales que participan en el monitoreo de precampañas e intercampañas 2011.

Se continúa realizando en la salas de cine el monitoreo a la propaganda de los actores políticos durante el periodo de precampañas e intercampañas 2011 en nueve distritos electorales del Estado de México.

En monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e internet, el día 8 de abril del presente año a las 23:53 horas se recibió por Oficialía de Partes de este Instituto el informe final de precampañas de monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e internet, comprendido del 17 de marzo al 6 de abril de 2011 por parte de la empresa Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V.

Como complemento al informe de la Secretaría Técnica, el día 5 de abril del presente año se recibió el oficio IEEM/DSP/492/2011, signado por el Titular del Servicio Electoral Profesional, el licenciado Humberto Infante Ojeda, Director del Servicio Electoral Profesional, en que solicita que esta Dirección agregue, modifique o sustituya las propuestas de evaluación del desempeño de vocales de las juntas distritales del proceso electoral 2011 en lo relativo al seguimiento, validación y supervisión del monitoreo a medios de comunicación alternos durante el proceso electoral, trabajo que se está realizando en la Dirección.

En seguimiento al respecto, cabe informar que hubo varias observaciones de juntas distritales en donde nos manifestaban que las mochilas que les habíamos entregado a los monitoristas habían sufrido rupturas en diferentes partes de las mochilas.

Nos dimos a la tarea de revisarlas y lo que hicimos fue, mediante oficio IEEM/DPP/0359/2011 y el oficio IEEM/DPP/0376/2011, de fecha 24 de marzo y 30 de marzo, respectivamente, la Dirección de

Administración, con el objeto de citar al proveedor al que se le adjudicó la elaboración de dichos implementos para que diera una explicación sobre los defectos de fabricación que se presentaron, se acordó con el representante legal de la empresa llevar a cabo la compostura de las mochilas con un refuerzo en la media luna de la parte frontal y en las asas de la misma, el cual se comprometió a entregarlas el día 6 de abril del presente.

Ya personal de la Dirección de Partidos Políticos fue comisionado después para recoger estas mochilas en el municipio de Ecatepec y es importante mencionar que se recogieron un total de 316 mochilas y a su vez se dejaron para su compostura otras 50, ya que estas últimas estaban siendo utilizadas por los monitoristas.

Ya posteriormente se recibió un oficio por parte de la Dirección del Servicio Electoral Profesional donde se entrega el proyecto de procedimientos para la evaluación del desempeño para el personal que desarrollará las tareas de monitoreo en los periodos de precampañas, intercampañas y campañas electorales.

Y volviendo a lo de las mochilas, es importante mencionarlo, para que sepan y estén enterados los integrantes de la Comisión, que este problema que habíamos tenido de fabricación y de control de calidad se ha resuelto por la empresa sin ningún costo para el Instituto, pero sí es importante que sepan esto que sucedió, para que estén informados.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Está a consideración de los integrantes de esta Comisión el informe de la Secretaría Técnica.

De no existir comentarios respecto de este punto lo tendríamos por presentado.

Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es el número cinco y corresponde a la presentación por parte de la empresa Verificación y Monitoreo S. A. de C. V., del informe final de monitoreo a medios de

comunicación electrónicos e impresos e Internet del periodo de precampañas 2011.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:
Gracias, señor Secretario.

Le solicitaríamos al señor licenciado [REDACTED], gerente de información; al licenciado [REDACTED] director de sistemas; y al licenciado [REDACTED] coordinador de información tomen por favor, ocupen un lugar en esta Comisión a efecto de que lleven a cabo el desahogo de este punto y se les otorga el uso de la palabra.

Señor Secretario, por favor adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:
Gracias, señor Presidente.

Se integran a esta mesa el representante del Partido Acción Nacional, el licenciado Álvaro Daniel Malváez Castro, y el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, licenciado Víctor Alonso Ramos.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:
Bienvenidos, gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Es cuanto, señor Presidente.

[REDACTED] Buenas tardes, vamos a dar inicio a la presentación de este informe final de precampañas de monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e Internet por parte de la empresa Verificación y Monitoreo.

Este reporte comprende del 17 de marzo al seis de abril de 2011.

Presentación: El servicio se apega estrictamente a los lineamientos y especificaciones técnicas previstas para realizar el monitoreo cualitativo y cuantitativo en medios de comunicación electrónicos, impresos e Internet durante el periodo de precampañas electorales 2011. Ese informe final de precampañas corresponde al periodo del 17 de marzo al seis de abril de 2011.

El reporte comprende medios locales y nacionales regionales monitoreados, clasificados y analizados durante siete días de la semana de las seis a las 24 horas conforme a los lineamientos establecidos.

Sobre la cantidad de inserciones pagadas a medios impresos e Internet la empresa realiza una estimación de la inversión tomando en cuenta las tarifas publicadas en el tarifario Media VYASA.

Las notas, según la licitación se clasifican en positivo, cuando presente adjetivos que favorezcan a los actores políticos, o se emita un juicio de valor a favor de los mismos, o cuando se resalten actos por medio de adjetivos positivos.

Negativos: Cuando presente adjetivos que perjudiquen a los actores políticos o se emitan juicios de valor negativos a estos, o que realicen actos por medio de adjetivos negativos.

Neutra: Cuando sólo se presenta la información de los hechos sin mostrar valoración alguna; es decir, evitando objetivos y mostrando los hechos con objetividad.

Para este reporte se considera el siguiente número de emisoras en radio y televisión y medios impresos locales, regionales y nacionales, así como Internet.

Medios impresos: Tenemos cobertura nacional 19, revistas nacionales 19, periódicos estatales nueve, revistas estatales dos, periódicos regionales 66, y revistas regionales 15.

En medios electrónicos: Radio, nacionales tenemos 53, locales 29; en televisión nacional tenemos 12, en local nueve y en Internet 216 páginas monitoreadas.

Dentro del presente reporte solamente están reflejados los medios en los cuales se detectó actividad dentro del periodo de precampañas.

Para tener la mayor cobertura se instalaron 11 plazas, Amecameca, Atlacomulco, Ixtapan de La Sal, Malinalco, Nezahualcóyotl, Otumba, Tejupilco, Texcoco, Toluca central y Toluca centro de grabación, así como Valle de Bravo. Tomando en cuenta que la plaza matriz está en la Ciudad de México.

A continuación, daremos lectura al Reporte Cualitativo. El número total de notas periodísticas que se encontraron en el periodo fue de 32

mil 321 notas, de las cuales 24 mil 414 pertenecen a partidos políticos y 7 mil 907 al periodo en general de Elecciones 2011.

Monitoreo colectivo de medios, total de notas periodísticas. El número total de notas periodísticas que se encontraron en el periodo fue de 7 mil 907 que corresponden a organismos, actores, etcétera que no pertenecen a ningún partido político.

Así tenemos que notas de autoridades electorales tenemos 678, que se refieren a gobiernos 3 mil 344 y a otros 3 mil 885 notas.

Por medio tenemos que estas notas se dividen en mil 577 para radio, 528 para televisión, mil 590 para prensa y 4 mil 212 para internet.

Para las plazas, tenemos que Amecameca presentó 33 notas, Atlacomulco 19, Ciudad de México 4 mil 994, Malinalco 3, Netzahualcóyotl 13, Tejupilco 106, Texcoco 4, Toluca 2 mil 668, Tultitlan 38, y Valle de Bravo 29.

A continuación tenemos la adjetivación de notas por actor, en este caso tenemos a Alianza Cívica con cuatro positivas y 295 neutras; a las Elecciones 2011 tenemos dos positivas, una negativa y 3 mil 529 neutras.

Para actores no definidos, tenemos una positiva, una negativa y 52 neutras; para el Gobierno de la República tenemos 11 positivas, 55 negativas y 722 neutras.

Para el Gobierno del Estado de México tenemos 88 positivas, 100 negativas y 2 mil 334 neutras.

Para gobiernos municipales tenemos seis positivas, una negativa y 27 neutras.

Para la FEPADE tenemos una positiva y 14 neutras.

Para el Instituto Electoral del Estado de México tenemos 19 notas positivas, siete negativas y 404 neutras.

Para el Instituto Federal Electoral tenemos una positiva, una negativa y 116 neutras.

Para el Tribunal Electoral del Estado de México tenemos 13 neutras.

Y, finalmente, para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tenemos dos negativas y 100 neutras.

A continuación están las tablas donde se hace la especificación de los partidos, el actor y cómo fue calificada su nota.

Aquí tenemos la distribución de notas por medio. Para Alianza Cívica hubo 169 notas en radio, 64 en internet, 24 para prensa y 42 para internet.

Para el proceso en general, tenemos 88 de radio; 30 de televisión, 83 de prensa y 3 mil 331 para internet.

Para actores no definidos tenemos diez notas para radio, cinco para televisión, 27 para prensa y 12 para internet.

Para el Gobierno de la República tenemos 296 notas en radio, 119 en televisión, 223 para prensa y 150 en internet.

Para el Gobierno del Estado de México tenemos 766 notas en radio, 254 en televisión, 990 en prensa y 512 en internet.

Para gobiernos municipales tenemos dos en radio, tres en televisión, dos en prensa y 17 en internet.

Para la FEPADE tenemos 11 notas en radio, dos en televisión y dos en prensa.

Para el Instituto Electoral del Estado de México tenemos 102 notas en radio, 30 en televisión, 182 en prensa y 116 en Internet.

Para el Instituto Federal Electoral tenemos 60 notas en radio, 19 en televisión, 24 en prensa y 15 en Internet.

Para el Tribunal Electoral del Estado de México tenemos una nota en radio, dos en televisión y 10 en prensa.

Para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tenemos 62 notas en radio, 23 en prensa y 17 en Internet.

A continuación una tabla donde se presenta la institución, el actor, así como el medio en el que salió la nota.

A continuación el reporte cualitativo por partido político y sus precandidatos.

El número total de notas periodísticas para este informe que se encontraron en el periodo fue de 32 mil 321 notas.

Estas se dividieron de acuerdo a su contenido, en dos grupos. En el primero todas aquellas que hacen referencia al actor político; y en segundo, las que se refieren de forma general al proceso electoral 2011.

Así pues tenemos que hay 7 mil 907 notas para el proceso elecciones 2011 y 24 mil 414 para partidos políticos.

Así tenemos que para el PAN hay 6 mil 890 notas; para el PRI, 7 mil 316; para el PRD, 8 mil 997; para el PT, 377; para el Partido Verde, 283; para Partido Convergencia, 219; para Nueva Alianza, 332.

Esas notas se dividen en los siguientes medios con las siguientes cantidades: 8 mil 871 para radio, 3 mil 41 para televisión, 7 mil 417 para prensa y 5 mil 85 para Internet.

Estas notas divididas en las plazas las tenemos de la siguiente manera: Amecameca, 140; en Atlacomulco, 20; en la Ciudad de México, 17 mil 62 notas; en Malinalco, 28; en Nezahualcóyotl, 226; en Tejupilco, 228; en Texcoco, 78 y en Toluca, 6 mil 556; Tultitlán, 40 y Valle de Bravo, 36.

A continuación tenemos las tablas por partido actor y medio para cada partido.

En la gráfica de la página 32 tenemos el resultado de las notas por partido y por adjetivación de notas.

Así pues tenemos que el PAN tiene 123 notas positivas, 98 negativas y 6 mil 669 neutras.

El PRI tiene 201 positivas, 105 negativas y 7 mil 10 neutras.

El PRD tiene 126 notas positivas, 236 negativas y 8 mil 635 neutras.

El PT tiene 13 notas positivas, una negativa y 363 neutras.

El Partido Verde Ecologista de México tiene cuatro notas positivas, dos negativas y 277 neutras.

El Partido Convergencia tiene nueve positivas, tres negativas y 207 neutras.

El Partido Nueva Alianza tiene siete positivas, dos negativas y 323 neutras.

A continuación la tabla en la cual presentamos el partido actor y la adjetivación que le corresponde, así como la cantidad de notas.

En la diapositiva 42 tenemos la distribución de las notas por medio y partido político.

Así pues tenemos que en radio el Partido Acción Nacional tiene 2 mil 725 notas, en televisión tiene 925, en prensa tiene mil 859 y en Internet mil 381.

El PRI en radio tiene 2 mil 327 notas, 707 en televisión, 2 mil 542 7en prensa y en Internet mil 740.

El PRD en radio tiene 3 mil 524 notas, en televisión tiene mil 290 notas, en prensa tiene 2 mil 534 y en Internet tiene mil 649 notas.

El PT tiene 90 notas en radio, 38 en televisión, 155 en prensa y 94 en Internet.

El Partido Verde Ecologista tiene 75 notas en radio, 30 en televisión, 99 en prensa y 79 en internet.

El Partido Convergencia tiene 47 notas en radio, 22 en televisión, 101 en prensa y 49 en internet.

El Partido Nueva Alianza tiene 83 notas en radio, 29 notas en televisión, 127 notas en prensa y en internet tiene 93 notas.

A continuación presentamos una tabla donde especificamos el medio, el nombre del medio y las notas por partido que se me otorgó.

A continuación daremos lectura al reporte cuantitativo del 17 de marzo al 6 de abril de 2011.

En el panorama general tenemos que hay 24 mil 271 spots para partidos y 94 mil 470 para otros, dando un total de 118 mil 741 spots.

El número total de spots correspondientes a la propaganda gubernamental y de instituciones electorales que se encontraron en este periodo fue de 94 mil 470 spots.

Para Gobierno Federal, tenemos 32 mil 744; para el Gobierno Estatal, tenemos 9 mil 666; para gobiernos municipales, mil 294; para autoridades electorales, 50 mil 758 spots, y para otros, ocho.

Por medios, estos spots se dividen de la siguiente manera: En radio tenemos 77 mil 648 spots; en televisión, 16 mil 646; en prensa, 14, y en internet, 162.

Esto dividido por plazas va de la siguiente manera: Hay 43 mil 567 spots registrados en el Estado de México y 50 mil 903 en la Ciudad de México.

Los spots se dividieron de la siguiente manera por medio: Para el Gobierno Federal hay 27 mil 861 spots en radio y 4 mil 883 en televisión; para el Gobierno Estatal hay 6 mil 335 spots en radio, 3 mil 282 spots en televisión, 48 en prensa y uno en internet; para gobiernos municipales hay 662 spots en radio, 576 spots en televisión y 56 en prensa; para autoridades electorales, hay 42 mil 790 spots en radio, 7 mil 905 en televisión, 50 en prensa y tres en internet; para otros, hay sólo ocho en internet.

A continuación tenemos una tabla donde se especifica el grupo, el medio y la cantidad de spots en donde salieron.

A continuación el reporte cuantitativo de partidos políticos del 17 de marzo al 6 de abril de 2011.

El número total de spots correspondientes a los partidos políticos que se encontraron en este periodo fue de 24 mil 271 spots, divididos por partido de la siguiente manera:

El PAN tiene 4 mil 545; el PRI tiene 5 mil 106; el PRD, 3 mil 646; el Partido del Trabajo, 2 mil 951; el Partido Verde Ecologista tiene 2 mil 754 spots; el Partido Convergencia tiene 2 mil 229; el Partido Nueva Alianza tiene 3 mil 40 spots.

Esto dividido en medios se traduce de la siguiente manera: en radio hay 20 mil 662 spots, 3 mil 554 en televisión, 80 en prensa y 75 en internet.

Esto dividido en las plazas, tenemos 13 mil 506 detectados en la Ciudad de México y 10 mil 765 spots detectados en el Estado de México.

Esos spots divididos por medios se traducen de la siguiente manera: Hay 3 mil 899 spots en radio para el PAN, 633 en televisión para el PAN, dos en prensa y uno en internet.

Para el PRI tenemos 4 mil 304 spots en radio, 666 en televisión, 73 en prensa y 63 en internet.

Para el PRD tenemos 3 mil 127 spots en radio, 515 en televisión y cuatro en prensa.

Para el Partido del Trabajo tenemos 2 mil 352 spots en radio, 598 en televisión y uno en prensa.

Para el Partido Verde tenemos dos mil 323 spots en radio, 430 en televisión y uno en prensa; para el Partido Convergencia tenemos dos mil 66 spots en radio y 163 en televisión; para el Partido Nueva Alianza tenemos dos mil 591 spots en radio, y 449 en televisión.

A continuación presentamos una tabla donde especificamos el partido y la cantidad de spots totales por partido. Es relevante mencionar que en radio y televisión se detectaron nueve mil dos spots de 20 segundos, 15 mil 13 de 30, y 91 de 60 segundos, y 155 que no se miden con la duración.

A continuación tenemos una tabla donde especificamos el partido, la marca, así como el medio y la cantidad de spots para cada partido y para cada marca.

A continuación las conclusiones de este informe final de precampañas de monitoreo a medios de comunicación, electrónicos, impresos e Internet.

La empresa realiza la valoración de la actuación de los medios de comunicación electrónicos, impresos e Internet de la siguiente manera.

El número total de notas emitidas durante el periodo comprendido del 17 de marzo al seis de abril de 2011 sobre partidos asciende a 24 mil 414 notas, de las cuales ocho mil 871 se concentran en radio, tres mil 41 en televisión, siete mil 417 en prensa, y cinco mil 85 en Internet.

De acuerdo a los lineamientos y especificaciones técnicas previstas para realizar el monitoreo cualitativo en los medios electrónicos,

impresos e Internet, se consideran elementos para evaluar el tratamiento informativo que dan los medios a cada actor y un partido político y coalición en competencia.

Respecto a la equidad, en general el tratamiento informativo de los medios queda de la siguiente manera: Seis mil 890 notas del PAN, siete mil 316 del PRI, ocho mil 997 del PRD, 377 del Partido del Trabajo, 283 del Partido Verde Ecologista, 219 del Partido Convergencia, y 332 del Partido Nueva Alianza.

Objetividad: Se considera que el manejo de información en las notas periodísticas de los medios monitoreados se hizo de manera objetiva, ya que el 96 por ciento de estas se clasifica como neutras, pues sólo remiten a la información sin adjetivar ni emitir juicios de valor, el dos por ciento negativas y el dos por ciento positivas.

Las notas es según la licitación, se clasificaron en positivo y negativo neutro, como habíamos mencionado anteriormente.

En el periodo del 17 de marzo al seis de abril de 2011 se registraron 24 mil 271 spots en medios de comunicación de partidos políticos.

El total de spots quedó de la siguiente manera: Cuatro mil 545 del PAN, cinco mil 106 del PRI, tres mil 646 del PRD, dos mil 951 del Partido del Trabajo, dos mil 754 del Partido Verde, dos mil 229 del Partido Convergencia, y tres mil 40 del Partido Nueva Alianza. El medio con mayor cantidad de spots es radio con 20 mil 662 spots.

En el Distrito Federal se detectaron un total de 13 mil 506 spots, y en el Estado de México se detectaron 10 mil 765 spots.

A continuación presentamos una tabla donde especificamos los partidos y la fecha, así como el canal donde se emitieron, que hicimos monitoreo en los partidos de fútbol para buscar actividad electoral, en los cuales no se detectó ningún tipo de actividad electoral.

A continuación y finalmente presentamos el partido del domingo tres de abril, en donde se enfrentaron el equipo Toluca contra el equipo Monterrey, que se transmitió en Estrellas, Canal 2, donde pudimos ver vallas electrónicas de Luis Felipe Bravo Mena en cuatro ocasiones, dos en el primer tiempo, dos en el segundo tiempo, con duración, la primera fue de 129 segundos, la segunda de 132, la tercera igual de 132, y finalmente la cuarta de 137 segundos.

Y con esto damos por finalizada la presentación de este reporte final de precampañas de monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e Internet del 17 de marzo al seis de abril del 2011.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:
Agradecemos la exposición. Y enseguida preguntaría a los integrantes de la Comisión ¿si existe algún comentario respecto del informe presentado?

Tiene el uso de la palabra el representante del Partido de la Revolución Democrática Agustín Uribe Rodríguez.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:
Gracias Presidente. Nada más para comentar que seguimos encontrando ahí algunas situaciones, algunos errores que nos gustaría comentar, pero reconocemos también que otras representaciones y algunos consejeros han hecho algunas observaciones y han mantenido cierta situación respecto a los informes que nos está presentando la empresa.

Entonces la propuesta sería que las pudiéramos abordar, hacer un conjunto de propuestas para que resuelvan los informes y los mejore la empresa, pero primero hacer la plática en la Comisión y después hacer la propuesta de que pudiéramos citar a la empresa, no para rendir informes, sino para que nos pudiera escuchar, respecto a todas las inconsistencias que hemos podido estar encontrando en cada informe.

Sigue habiendo algunas situaciones, algunos errores, vamos a llamarles errores, que creemos pueden ser subsanados. Hemos notado que de la sesión anterior al día de ayer, por lo menos, de manera aleatoria hemos checado que las observaciones que había hecho esta representación han quedado subsanadas, por lo menos en la revisión aleatoria, no hemos revisado el 100 por ciento de los más de 24 mil testigos que tienen.

Pero de manera aleatoria, ahora sí que no encontramos todos los testigos que pedimos; pero queremos hacer una revisión más exhaustiva.

Tomando en consideración eso, pudiéramos decir que se ve la intención de la empresa de querer mejorar su trabajo, pero no sé, pondríamos sobre la mesa el hecho de esta propuesta, de poderlo platicar en la Comisión, sumar todas las observaciones y hacer un solo

documento de observaciones que pudiéramos enviar a la empresa para corregir. Eso en primera instancia.

En segunda consideración, en la etapa de precampaña encontramos algunas inconsistencias; a esta representación le interesa que la empresa pudiera mejorar o mantener, por lo menos hasta lo que hemos visto ahora, la cobertura, o sea, que no vayamos a perder señales, que no vayamos a perder la posibilidad de adquirir los medios impresos que están en cada una de las sedes.

Porque a nosotros nos interesa que se le dé puntual seguimiento al periodo de intercampañas, ya que hemos estado detectando que algunos actores políticos pudieran estar haciendo actos que consideramos violatorios del Código Electoral.

Y en ese tenor le pediríamos a la Presidencia contemplar esta situación, y a la empresa como una única observación y en este momento, ya después le haremos las 450 que llevamos hasta el momento, por lo menos, se las haremos de su conocimiento.

Pero sí pedirles, de la manera más atenta, que en el periodo que va del 7 de abril al 15, 16 de mayo no se les vaya a ir la luz, no les vaya a faltar lana para comprar los periódicos, no los vayan a jaquear, porque sí nos interesa mucho que este periodo esté completamente cubierto en lo que se refiere a monitoreo.

Por el momento es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:
Bien. Gracias. Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral, integrante de la Comisión, licenciado Juan Carlos Villarreal Martínez.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes.

Dado que ayer anotó gol "Chicharito" Hernández, hoy juega el Toluca contra el Guadalajara y tengo que ver mi telenovela colombiana, el día de hoy no me lo puedo perder, procuraré ser breve.

Anotando solamente de fondo que encuentro muchas inconsistencias en el informe que presenta la empresa, y son inconsistencias que derivan básicamente entre el informe ejecutivo y el informe a detalle, que yo entregaré a la Presidencia para que si así lo considera oportuno se le entregue a los representantes y ojalá puedan corregir estas deficiencias con oportunidad, a efecto de que -tal como lo

ha señalado el representante del PRD- sigamos perfeccionando los reportes.

De manera particular solamente hago énfasis en esa inconsistencia entre el número que viene en el documento de soporte y en el resumen ejecutivo, que están ahí enunciadas en el reporte que le paso a la Presidencia.

Y solamente quisiera llamar la atención con el propósito de que ojalá la empresa siga perfeccionando el reporte, agradeciendo también las mejoras que ya hicieron con respecto del anterior.

Sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:
¿Existe algún otro comentario de parte de los integrantes de la Comisión respecto de este informe que se presenta?

De no ser así, les haría y aprovecharía el momento para hacerles tres breves comentarios.

En principio ya fueron ustedes convocados a una reunión el día de mañana en el Salón Hacienda de Xalapa de la Quinta del Rey, en punto de las 11 horas.

En esta reunión vamos a tratar básicamente siete temas y uno de ellos tiene que ver precisamente con lo referente a la empresa que está llevando a cabo el monitoreo.

Existe en principio el consenso de parte de los consejeros y algunos de los representantes de los partidos políticos en solicitarle a la empresa que nos pudiéramos reunir el día martes a las 10 horas para platicar precisamente sobre la presentación de estos informes.

La idea es recuperar lo que se ha señalado por parte de quienes han intervenido hasta ahora, pero que en realidad es una idea generalizada, en el sentido de que podamos hacer un documento respecto de todas estas observaciones o todas esas inconsistencias que creemos que presenta el documento, que las podamos discutir en los mejores términos y que podamos seguir avanzando en la realización de los mejores monitoreos.

Yo sí insistiría también en la parte que hizo alusión Agustín Uribe, nos queda claro que es una responsabilidad de la empresa seguir monitoreando durante el periodo de intercampañas en las mismas

condiciones mínimo, ya dependerá de que en la reunión del día de mañana veamos esa cobertura y podamos hacer algún comentario ya específico respecto de ello.

Si no tienen inconveniente, les agradeceríamos la presentación. Les pediríamos que nos acompañaran el próximo día martes a las 10 horas, el Secretario Técnico les dirá dónde, en qué lugar y nos dan oportunidad de que el día de mañana podamos nosotros elaborar este documento, con el que platicaríamos el próximo día martes, si están ustedes de acuerdo.

Les agradecemos mucho, muy amables. Gracias por su asistencia.

En términos mucho muy generales quisiera también comentarles lo siguiente: El día de mañana le vamos a hacer entrega al Órgano Técnico de Fiscalización del documento, del informe, con los tarifarios.

Eso solamente lo tiene la Secretaría y su servidor, de tal suerte que mañana le haremos entrega ya de este documento para los fines conducentes, pero además también debe de darse o debe de enviarse al Consejo.

Este documento que se tiene que enviar al Consejo dice que en el informe deberán de contenerse las valoraciones y las recomendaciones.

Respecto de las valoraciones en cuanto al monitoreo de electrónicos no hay ningún problema porque ya vienen en el propio documento.

Respecto de las recomendaciones, yo estaría sugiriendo, si ustedes no tienen inconveniente, en que por esta única vez enviáramos como recomendaciones a la empresa, solamente a la empresa, las que se hicieron en la pasada sesión y que constan en la Versión Estenográfica, y las que envió el Consejero Martínez Vilchis y el Consejero Villarreal en forma escrita a la Presidencia y que éstas fueran las recomendaciones que se estarían enviando respecto de electrónicos.

Y que el día de mañana también platicáramos porque existen algunas dudas de parte de la Secretaría Técnica y la Presidencia en el sentido de si en tratándose de monitoreos alternos existen o no existen estas recomendaciones y estas valoraciones.

Creemos que no y algunos de los representantes de partido también creo que están de acuerdo en el sentido de que no deben de acompañarse; sin embargo, no está por demás platicarlo.

Pero como finalmente debemos de enviar este informe, el quincenal y el final de precampañas al Consejo, la pregunta es en el sentido si estarían ustedes de acuerdo en que se enviara con las valoraciones que ya vienen acompañadas en el documento que presentó la empresa y las recomendaciones a que ha hecho referencia.

Si hubiera algún comentario de parte de los integrantes de la Comisión. Adelante, por favor, Agustín.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:
Gracias, Presidente.

La vez pasada se me pasó comentar, en la sesión anterior se me pasó comentar que qué bueno que se había tomado la decisión de invitar al Titular del Órgano Técnico de Fiscalización.

Particularmente creo que a partir de los informes que se han generado, el primer informe y ahora éste, ojalá el Titular también nos pudiera acompañar en estas reuniones, en donde estamos haciendo las observaciones, porque a final de cuentas él es el que va a hacer uso de esa documentación, al que le va a servir.

Yo le solicitaría, Presidente, que así como ha sido invitado a las sesiones, pudiera ser invitado por lo menos el día de mañana, para que escuche las observaciones que traemos y en un momento dado también haga sus propias recomendaciones para lo que él ocupa de instrumento y ver si podemos generar el instrumento que a él le haga falta. Ojalá pudiera también acompañarnos.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:
Creo que respecto de la invitación no le veo ningún problema, finalmente él tiene la parte correspondiente de injerencia en términos de estos monitoreos.

En la otra parte creo que a lo mejor no quedó muy claro y por eso es que quiero exponerlo no más ampliamente, pero a lo mejor pretendiendo ser más claro.

Miren, el informe quincenal y este informe final de precampañas ya está.

Ahora, en el caso de electrónicos, decía que el informe que se acompaña o que se debe de enviar al Consejo debe de contener las

valoraciones, que ya están, y debe de contener también las recomendaciones.

Respecto de las recomendaciones existen dos posibilidades: Una, que se acompañe la versión estenográfica de la anterior sesión, que fue donde se hicieron las objeciones a la presentación del informe y los dos comunicados que nos enviaron el Consejero Villarreal y el Consejero Martínez Vilchis y con esto lo estaríamos enviando al Consejo.

Esas serían en todo caso las observaciones que estaríamos haciendo, las recomendaciones que haríamos.

Existe otra opción, que el día de mañana, después de que tengamos la reunión y con base en lo que se discute y lo que se comente respecto de las modificaciones que le pedimos a la empresa, que ese fuera en todo caso el cúmulo de recomendaciones que haríamos.

Es sencilla la cuestión: Enviamos el documento al Consejo el día de mañana, porque existiría la posibilidad de que si lo entregamos hoy por la noche, Secretaría Técnica enviaría mañana el documento en alcance para que fuera del conocimiento en la sesión del Consejo de mañana, que entraría en el informe de la Secretaría Ejecutiva; o en su defecto nos esperamos al desayuno, hacemos el gran concentrado de las observaciones y después de ello, pasado mañana o en días subsecuentes, enviaríamos ya el informe al Consejo para que tenga conocimiento.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Villarreal.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Señor Presidente, dado que al Director de Partidos Políticos no le gusta el fútbol, ni ver telenovelas colombianas, creo que se le podría asignar la responsabilidad de que pudiera integrar las observaciones que se presentaron en la primera parte y las que eventualmente conoceríamos mañana; si no, de otra forma, lo que le remitiríamos al Consejo General solamente comprendería lo del primer reporte y no el reporte completo de las precampañas.

Yo sería de la idea de que haciendo un esfuerzo la Dirección pudiera integrar el reporte completo de observaciones, a efecto de que con este reporte se vaya el documento al Consejo General, que creo que sería lo más práctico para evitar una nueva sesión y discutir nuevamente cosas que ya al menos algún día le entregamos por escrito.

Sería mi sugerencia, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Es decir, en sentido de darle un voto de confianza al Secretario para que integre el documento y lo remita como recomendaciones.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: No, más que un voto de confianza, si usted no tiene inconveniente, le instruya y ya veríamos el resultado.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Nada más para aclarar. Perdón, es que esa es la parte que creo que es fundamental.

Es decir, con lo que ya tenemos o nos esperaríamos al día de mañana y con ella ya.... Correcto.

Me pidió el uso de la palabra el titular del Órgano Técnico de Fiscalización, y enseguida Álvaro. Adelante, por favor.

TITULAR DEL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN, LIC. EDGAR HERNÁN MEJÍA LÓPEZ: Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos ustedes.

Únicamente para problema de disposición absoluta de esta Comisión en cuanto a la información que se está manejando, que es de vital importancia.

Yo quisiera abonar un poquito a la información que aquí se ha ido diseminando poco a poco: En cuanto al informe como anexo que se nos proporcionó viene información no debidamente integrada a que hago referencia, al detalle cuantitativo de radio.

Aquí se señala propaganda que no tiene nada que ver con precampañas; es propaganda política de tres partidos políticos que no debe ser contabilizada y puede crear confusión o elementos erróneos de tipo indicativo a la Comisión, o en dado caso a la información generada por parte de la empresa de medios.

En este caso es una del PRI, otra de Convergencia y del Verde Ecologista. Por afán de economizar al tiempo por los imperativos de información que hay esta tarde noche aquí en este tiempo y espacio me voy a ahorrar cualquier tipo de esa información.

El monitoreo cuando sí fue diseñado originalmente a nivel federal y a nivel local tenía un fin inmediato o último en dado caso, que era apoyar la fiscalización de los partidos políticos.

Ahora tiene dos fines: Tanto la parte de propaganda en la parte preventiva y correctivo, cualquier tipo de propaganda negra, negativa, irregular, personalizada, institucional indebida, o netamente regular como es la contratada por un tercero o una persona física o moral, en cuanto a pautas no debidamente permitidas a nivel federal, el caso de modelos de pautas, pautas específicas y pautas como tal. Los tres sentidos que se cometía radio del IFE.

Es bien importante esto, yo quiero dejarlo aquí asentado en la Comisión, en cuanto a la valoración de pruebas de tipo indirecto como indicios, a fin de en dado caso calificar e individualizar la información de tipo contable y jurídico que sirve de soporte al propio monitoreo.

En este caso en cuanto a los lineamientos de monitoreo señala que hay que distinguir, y es muy enfático los límites de monitoreo, entre inserciones y notas informativas. También hay algunos errores en la información que nos ha proporcionado.

Esto lo comento a fin de abonar y mejorar la información para que en un informe final de campaña en dado caso o preventivo, en este caso de precautoria se esté mucho mejor completa la información.

Igualmente en cuanto a las variables mínimas del manual de monitoreo, señala que deberán contener el costo unitario y el costo total.

Le comentaba anteriormente al Consejero Martínez Vilchis que esos tarifarios son de tipo ilustrativo, indicativo, a fin de verificar, compulsar y cotejar con otro tipo de información proveedores, acreedores o en dado caso un requerimiento a los partidos políticos en su información contable de gastos.

En este caso lo comento con un fin netamente de suficiencia y necesidad informativa que debe estar mucho mejor metodologizada a fin de poder acreditar de forma más rápida, eficaz y eficiente por la inmediatez de la propia materia la información proporcionada por parte de la empresa y que a fin y al cabo es de vital importancia para esta Comisión.

De mi parte sería cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:
Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el licenciado Álvaro Daniel Malvárez Castro.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ÁLVARO DANIEL MALVÁEZ CASTRO: Gracias, señor Presidente.

Yo para no distraer mucho del seguimiento de las comedias colombianas al Consejero, me voy rápido a mis comentarios.

Finalmente lo que comentaba el Presidente de esta Comisión tiene su sustento jurídico en el artículo 66, que dice en su segundo párrafo que dichos informes deberán contener una valoración de la actuación de los medios de comunicación monitoreados, así como las recomendaciones que se estimen conducentes.

Mi pregunta aquí sería, ¿Quiénes harán esas valoraciones y esas recomendaciones para que podamos tener en claro en qué sentido serán, si ya habrá o de acuerdo a los lineamientos se estarán emitiendo por parte de esta Comisión, o cómo se estarán realizando estas valoraciones y recomendaciones?

Y, por otro lado, nada más abonando también y para no quitar más tiempo sobre esto. Sí también nosotros nos percatamos que sobre los informes presentan algunas carencias que vienen delimitadas tanto en el manual, como en los lineamientos. Ya se ha comentado aquí que lo podemos dirimir y estar haciendo algunas observaciones el día de esta reunión.

Sería cuanto, nada más reafirmar la pregunta de que sobre estas valoraciones y recomendaciones ¿cuál sería su origen? Y ¿cómo sería su metodología para poderlas emitir?

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:
Correcto, antes de darle el uso al Consejero Martínez Vilchis. Las valoraciones ya vienen en el informe, esas ya estarían ahí y serían las que se enviarían.

Y precisamente el día de mañana es parte del objeto de la reunión para platicar sobre esas recomendaciones.

En principio, por ejemplo, una primera pregunta, no quiero distraer mucho el tiempo, pero decir a quién se le hacen las recomendaciones, se le hacen a la empresa, se le hacen a los medios, ¿a quién se le hacen?

Será cuestión de que mañana podamos platicar bien ese punto.

Respecto a la evaluación sí te digo sí viene ahí y la recomendación sería el objeto precisamente en parte de la reunión del día de mañana.

Sí, adelante Álvaro.

REPRESENTANTE DEL PAN, C. ÁLVARO DANIEL MALVÁEZ CASTRO: Sí porque, efectivamente, sí viene valoración de actuación de los medios, pero si nos remitimos a la página 66, viene propiamente conceptual nada más qué es objetividad, qué es positivo, qué es negativo y qué es neutro, no viene una valoración como tal de la actuación propia de los medios.

Finalmente esto como valoración no tendría ningún sentido y ningún alcance, sería propiamente yo creo que sí lo podríamos estar definiendo propiamente, pero para tenerlo claro que esto como valoración no nos deja nada.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Sí, adelante viene algún tipo ya de más comentarios respecto de, un poco más.

Sin embargo, habría que ver si eso, en la última parte viene una parte, dice: "Los medios en términos positivos, el 98, equis, ye". Pero yo creo que tienes toda la razón del mundo.

El día de mañana que platiquemos estaríamos viendo ambas situaciones tanto la valoración, como las recomendaciones y poder buscar la mejor alternativa para hacerle los comentarios a la empresa.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Martínez Vilchis.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Gracias Presidente. Buenas tardes.

Conforme he estado escuchando las opiniones de quiénes han hablado antes que el de la voz, Presidente, creo que es muy importante

lo que acaba de decir el representante de Acción Nacional y el Órgano Técnico de Fiscalización.

En principio mi intervención era para sugerir que escuchemos con atención las opiniones que vierta al Órgano Técnico acerca de cómo deberían de venir los reportes de la empresa.

Finalmente el Órgano Técnico de Fiscalización es quién debe emitir su opinión acerca del trabajo de monitoreo y de lo que están haciendo los partidos políticos.

Por lo tanto, las peticiones que haga el Órgano Técnico acerca de cómo le puede ser más útil la información, por supuesto, que hay que tomarlas en consideración como sugerencias primarias, Presidente.

Ya usted mencionó que hay sugerencias del Consejero Villarreal y de un servidor, deben sumarse seguramente sugerencias de otros partidos.

Pero ahora veo más importante que nunca la reunión de mañana, para lo que se acaba de comentar ahora, cómo vamos a valorar qué es una valoración y recomendación, valga la redundancia.

Como aquí se ha visto, faltaría precisar si al Órgano Técnico le toca vigilar que lo que han gastado en precampaña los partidos políticos se ajuste a lo que la ley mandata, creo que es importante que el trabajo que hace él esté bien alimentado por lo que está entregando a la empresa.

Es vital, qué bueno que nos acompaña en estas sesiones, es fundamental para que los reportes que en lo sucesivo emita la empresa se apeguen a lo que queremos que sea valoración y recomendación, es importante la intervención.

Entonces yo creo que tenemos que pensar con mucho cuidado lo que mañana vamos a opinar todos acerca de que va a ser una recomendación a la empresa, seguramente para que después emita la información que sea útil al Órgano Técnico en su tarea.

Nosotros ya hemos emitido algunas, los consejeros hemos hecho algunas observaciones que atienden a nuestro criterio de cómo debería de estar el trabajo ajustado a lo que dice el reglamento y el manual.

Pero yo creo que tiene que, sin duda, incorporarse a las opiniones que tenga el Órgano Técnico de Fiscalización. Entonces quiero ser

enfático en eso, Presidente, que continuemos con esta tónica de sesiones, que esté presente el Órgano Técnico y que mañana sí pensemos con cuidado cómo se va a interpretar lo que dice el Código al respecto de valorar y recomendar.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:
Correcto.

Creo que en términos generales serían incluyentes casi todos los comentarios que se han vertido hasta ahora.

El día de mañana en la reunión tenemos varios asuntos, tendríamos que ver lo referente a los lineamientos, un documento final que presenta la Secretaría Técnica, lineamientos sobre debates, estaríamos viendo lo referente al Convenio con el IFE, ya el documento final; veríamos lo de testigos alternos, por decirle de alguna manera en precisamente monitoreos alternos, la modificación del calendario, la comparecencia de la representante de la empresa que ya se fijó para el próximo martes y lo referente a las recomendaciones y valoraciones para tratar de conceptualizarlas.

Respecto a los comentarios que hizo el titular del Órgano Técnico de Fiscalización, me parece que al igual que los que hemos estado haciendo y hemos escuchado de parte de los consejeros y los representantes, es decir, había un acuerdo en principio de que el día de hoy nos abstuviéramos hasta en tanto el día de mañana no platicáramos y tratáramos de incorporar todos ellos; es decir, no solamente los de Órgano Técnico, sino también los que son el fin y propósito fundamental del propio monitoreo.

Si ustedes están de acuerdo y con base en la propuesta que hizo el Consejero Villarreal, no remitiríamos aún el informe al Consejo y esperaríamos a tener la reunión el día de mañana y con el cúmulo de observaciones y comentarios que se hagan, emitir las recomendaciones para la empresa, además de puntualizar lo que debemos o lo que se debe de entender por valoración.

Si no existe ningún otro comentario de parte de los integrantes de la Comisión, le pediría al señor Secretario Técnico continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Antes damos cuenta del ingeniero Juan Carlos Vicente Bárcenas, representante del PRD y del ingeniero José Pablo Carmona Villena, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

El siguiente punto del Orden del Día es el punto número seis, que corresponde a la presentación por parte de la Dirección de Partidos Políticos del informe final de monitoreo a medios de comunicación alternos y cine del periodo de precampañas 2011.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Tiene el uso de la palabra el Director de Partidos Políticos, doctor Sergio Anguiano Meléndez, para la presentación del informe respectivo.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Este informe fue circulado con la convocatoria, también se les hizo circular aparte de este informe lo que llevamos también de monitoreo a cine y también un informe detallado, al igual que la vez anterior, sobre los medios alternos. Iniciamos con esta presentación. Viene un índice al principio, una introducción.

El Instituto Electoral del Estado de México realiza monitoreos de la propaganda de los partidos políticos, colocada en todo tipo de espacio y equipamiento utilizado para difundir mensajes, conforme a lo establecido en el artículo 162.

Y tiene como base los lineamientos que hemos trabajado en esta Comisión y aprobados posteriormente por Consejo General, al igual que el Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos.

Bajo estos lineamientos y manuales se llevó a cabo el levantamiento y procesamiento de la información de la propaganda observada en el periodo de precampañas del 17 de marzo al 6 de abril en los nueve distritos electorales.

Su fundamento legal está basado en el artículo 162 del Código Electoral, en los artículos 5, 8, 11, 13, 23, 39 y 51 de los lineamientos, así como en el Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos para el periodo de precampañas, intercampañas y campañas electorales, el cual fue aprobado por el Consejo General en fecha 28 de febrero de 2011.

En cuanto a la presentación, el presente documento contiene y haciendo caso a las observaciones vertidas en la pasada sesión de la

Comisión en el informe quincenal contiene, está más completo y con las observaciones vertidas aquí este informe.

Este presente documento contiene la información de monitoreo que se ha generado durante el periodo de precampañas comprendido del 17 de marzo al 6 de abril, lo relativo al personal que participa en el mismo, la asignación de las áreas de monitoreo de cada uno de los monitoristas, el número de recorridos en cada una de sus áreas, el concentrado de productividad diaria, las renunciaciones que se han presentado por parte de los coordinadores distritales y monitoristas, las incidencias presentadas, el levantamiento y captura de la información generada por los actores políticos, así como de la propaganda gubernamental presentada a nivel cuantitativo y también los tipos de medios utilizados de acuerdo a la clasificación siguiente, que son los medios alternos, el transporte, material testimonial y eventos masivos.

El personal que participó en el levantamiento de la información del monitoreo ha sido a través de los vocales de organización, de los coordinadores de monitoreo, de los coordinadores distritales, monitoristas, capturistas y personal de la Subdirección de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

En relación a la asignación de las áreas de monitoreo, que aquí las trabajamos en esta Comisión, se dio tareas a cada participante en el levantamiento de esta información.

Y en cuanto a los vocales de organización, ellos se entregaron y designaron a cada uno de los monitoristas asignados en su distrito las áreas de monitoreo bajo varios criterios que aquí también fueron mencionados y analizados.

Los monitoristas, a su vez, realizaron la planeación de sus rutas y recorridos a seguir en el levantamiento de la información de acuerdo a las fechas establecidas en un cronograma establecido por esta Comisión.

En el levantamiento de la información, el procedimiento indicado en la capacitación de los monitoristas designados para el levantamiento de esta información durante precampañas fue el siguiente:

Realizar como mínimo dos recorridos en la totalidad de las secciones a su cargo de acuerdo a la propia planeación del monitorista y de la extensión de sus áreas de monitoreo; estar acompañados en los recorridos por los representantes de los partidos políticos acreditados ante cada Consejo Distrital, siempre y cuando lo hayan solicitado y exclusivamente en calidad de observadores.

Los recorridos se realizaron con la finalidad de que el monitorista registrara la información observada de la propaganda en precampaña, ubicándola geográficamente en sus mapas seccionales y registrándola en sus formatos de bitácora correspondiente.

Para esto, también me permití explicar a los consejeros integrantes de esta Comisión las bitácoras, cómo van levantando esa información y también las cédulas de identificación, donde tenemos la ubicación de los medios alternos que se han detectado y que están aquí mencionados, que veremos más adelante por la clasificación que ya les acabo de mencionar.

Los monitoristas registraron diariamente en sus cuatro bitácoras, tanto de medios alternos, transporte, testimonial y evento masivo la información que recabaron en campo, para posteriormente entregarla a los vocales de organización para su validación.

Los coordinadores de monitoreo realizaron recorridos a sus distritos electorales que correspondieron a su región para verificar el trabajo realizado tanto en gabinete como en campo.

El levantamiento de la información se realizó de acuerdo a una observación sistemática identificando, registrando y contabilizando los anuncios utilizados por los actores políticos y la propaganda gubernamental correspondiente.

En los recorridos de monitoreo, los monitoristas iniciaron sus recorridos a partir del 17 de marzo y lo concluyeron el día 6 de abril del presente año para el periodo de precampañas y fueron conformando una base de datos correspondiente a cada distrito.

La elaboración y configuración del Sistema Integral de Monitoreo estuvo a cargo de la Unidad de Informática y Estadística.

A continuación vemos el número de secciones y recorridos que hicieron cada uno de los monitoristas, donde viene el nombre de cada uno de ellos, las secciones que tiene asignada cada monitorista y el número de recorridos que hizo.

Nosotros mencionamos que mínimo dos, ustedes pueden ver allí que algunos tienen cinco, tres, hasta siete recorridos para sus secciones, cuatro, tres, en donde acabamos de mencionar que mínimo dos recorridos en todas sus secciones debieron haber realizado.

Y aquí vienen los distritos y los nombres de cada uno de los monitoristas.

En total se hicieron 165 recorridos y tenían asignadas por los nueve distritos, mil 340 secciones cada uno de ellos.

En cuanto a la captura de la información, una vez finalizada la jornada del día los monitoristas entregaron al vocal de organización, o en su caso al coordinador distrital, sus formatos de bitácoras del levantamiento de la información, quienes a su vez validaron la información recibida.

El vocal de organización proporcionó al capturista los formatos para que realizara el vacío de la información recabada en el sistema de monitoreo previamente establecido por la Unidad de Informática y Estadística.

Mediante un formato de productividad diaria, el vocal de organización reportó el número de registros obtenidos y las secciones que abarcó cada monitorista durante el día.

Aquí tenemos un concentrado de productividad también por distrito y por monitorista, tanto en medio alterno, transporte, material testimonial y en evento masivo. Y vienen también los porcentajes de su concentrado de productividad. Y viene aquí también el distrito y el nombre del monitorista que llevó a cabo esta tarea.

En un concentrado también de productividad por día, distrito y monitoristas, aquí podemos ver en esta tabla en la página 14 los nueve distritos, el total del primer informe quincenal que ya lo habíamos rendido ante esta Comisión, y ahí vienen en un recuadro los totales por distrito, siendo un total de dos mil 450 elementos que se recabaron del 17 al 31, y ahí viene por día en cada distrito la información que se levantó.

Con los seis días más para cumplir las precampañas, siendo del 17 de marzo al día seis de abril, ahí vienen ya las cantidades que se levantaron en estos seis días, siendo 639 el total, y viene por distrito también desglosado.

En el informe ya final de precampañas se levantaron tres mil 89 elementos en estos nueve distritos, y también viene en medio alterno en transporte, viene también esto referenciado en material testimonial y en eventos masivos. Aquí viene desglosada la información.

En las nueve juntas distritales participantes en este periodo de precampaña los monitoristas hicieron sus recorridos diarios e identificaron los distintos tipos de propaganda utilizada tanto por los actores políticos como por la propaganda gubernamental y la clasificaron de la siguiente manera.

Esto que está aquí ejemplificado no son todos los medios alternos ni todo el transporte, sino son los elementos que más encontraron en sus recorridos, son los más frecuentes. No viene todo desglosado porque no nos alcanzaría este espacio, pero son los que más observaron los monitoristas.

Algo que se nos había solicitado es en relación a las renunciaciones presentadas: Aquí viene ya el cuadro de las renunciaciones presentadas, siendo un total de nueve renunciaciones. En total recordemos que fueron 61 personas que se contrataron para monitorear estos nueve distritos, de los cuales 52 eran monitoristas en campo y nueve coordinadores distritales que también bajaban a campo.

Entonces el total de nueve renunciaciones, siendo aproximadamente un 15 por ciento del total de los monitoristas y coordinadores contratados.

En la siguiente hoja vienen los tipos de reportes de levantamientos de la información por actores políticos y gubernamental, y ahí ya lo clasificamos de acuerdo a nivel general, en propaganda en alternos, en transporte, en testimonial y en evento masivo, y ahí viene ya el desglose específico de cada uno de ellos.

En el desglose de la información: Con el propósito de coadyuvar con la fiscalización de los partidos políticos, durante el periodo de precampaña se presenta el informe final desglosando la información generada del siete de marzo al seis de abril de la siguiente manera:

Por tipo de medio, es la cantidad de propaganda observada en los medios utilizados por los actores políticos; por partido político, es la cantidad de propaganda observada en cada distrito electoral por cada uno de los actores políticos.

La propaganda que es objeto a este monitoreo de los actores políticos y de la propaganda gubernamental se clasificó en cuatro tipos de medios: En medios alternos, transporte, material testimonial y evento masivo.

En medio alternativo, en este tipo de medio se registra la propaganda de los actores políticos que se localiza en las principales calles o

avenidas de los municipios del estado, tales como bardas, espectaculares, lonas, mantas, gallardetes, pendón, carteles, entre otros, que por su colocación estratégica otorga un mayor impacto visual entre la población, y viene el desglose de la información y viene una gráfica también en donde se observa el número y por la pura gráfica podemos darnos cuenta quién tuvo mayor presencia en medios alternos o que su forma de difundir a los actores políticos de cada partido, se puede observar aquí. Esto es en cuanto a medio alterno.

Y después algo que se nos había pedido también era que se desglosara un poco más la información.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ÁLVARO DANIEL MALVÁEZ CASTRO: Perdón la interrupción.

¿Son los de propaganda gubernamental?

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: No, son por partido político.

A un extremo de la gráfica viene el partido político, y posteriormente viene el número de elementos encontrados; por ejemplo, el Partido Revolucionario Institucional tuvo 656, el Partido Acción Nacional 110.

Y posteriormente viene un cuadro más a detalle ¿qué tipo de medio alterno es el que utilizaron?

Y el tipo de medio alterno que más utilizó, por ejemplo, el Partido Acción Nacional, fueron las bardas.

El Partido Revolucionario Institucional 493 en carteles, posteriormente, también como el segundo lugar, bardas.

Y así cada uno de los partidos políticos viene desglosada la información.

Este cuadro, como les decía, no venía en el informe anterior y ahora nos dijeron, aunque se encontraba en el informe a detalle esta información.

Traíamos en un CD, la vez anterior no les habíamos entregado, si lo hacemos de manera impresa sí nos llevaríamos muchos árboles, pero se los dimos en medio impreso, pero está en sus informes en los CD's esta información.

Y nos permitimos integrarla a ésta para que diéramos mayor información y que supiera cada partido político en donde, al menos en medios alternos, ahora en lo que llevamos, ¿en qué tipo de medio alternativo es donde más se difundieron? Y ya di dos ejemplos, y así cada uno de los partidos políticos.

En transporte, también en este medio se registra la propaganda que se localiza en los vehículos de uso particular y de transporte público, en el que se hace alusión a los actores políticos, mediante la promoción en mantas, calcomanías, novelas, carteles entre otros.

Así también dentro de esto, también lo mencionamos la vez anterior, se contempla el perifoneo que es alusión a los actores políticos.

Y aquí también viene una grafica de qué partido político utilizó este tipo de medio, que es el transporte.

Y también en la siguiente, en la página 25, viene también un cuadro donde vemos que, por ejemplo, el Partido Revolucionario Institucional utilizó con mayor frecuencia el transporte particular. El PRD también en el transporte particular.

Y aquí se va desglosando la información, aunque hay pocos elementos en transporte sí nos da referencia de qué medios se están utilizando para difundir a sus actores políticos.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JUAN CARLOS VICENTE BÁRCENAS: ¿Esta es propaganda institucional o error de campaña?

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Quiere hacer uso de la palabra el ingeniero Juan Carlos Vicente Bárcenas, adelante por favor.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JUAN CARLOS VICENTE BÁRCENAS: Sí, la pregunta es ¿si es propaganda institucional, en el caso del PRD, o es propaganda de precampaña?

Porque no, por lo menos nuestro partido sacó pura propaganda institucional.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Si ustedes están de acuerdo, a mí me gustaría que le diéramos oportunidad de terminar, lo dejamos pendiente esto y en seguida, en cuanto termine nos daría la información el Secretario Técnico.

Con el objeto de que podamos darle continuidad, solamente, ingeniero. Enseguida le daría respuesta el Secretario Técnico.

Adelante Secretario, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:
Gracias, señor Presidente.

En cuanto a material testimonial, también aquí viene la cantidad de elementos encontrados, por cada partido político una grafica; y también viene el desglose de esta información del tipo de material testimonial.

Dentro de los eventos masivos, de la misma forma, también viene la cantidad de elementos, por cada partido político, viene una grafica y viene también desglosado ahí que ha sido a través de un cierre campaña.

Hubo, por ejemplo, de jornadas comunitarias, la mayor parte por los partidos políticos, se difundieron mediante esta vía y ahí viene a desglose.

Cabe mencionarles que todo este tipo de materiales los tenemos a detalle en nuestras cedula de identificación, plenamente identificados y cualquiera que quiera información se las podemos presentar, siempre y cuando nos digan en específico a qué propaganda se quieren referir, la tenemos plenamente identificada.

Eso fue en cuanto a la información que dimos por partido político.

Viene la propaganda gubernamental, es la producen y difunden las autoridades federales, estatales y municipales, así como los legisladores locales para dar a conocer a la ciudadanía sus logros o programas de Gobierno.

Aquí viene un cuadro también en donde nos menciona que la propaganda gubernamental municipal fue la que más se observó, mil 361 elementos, siguiendo la gubernamental estatal con 708, haciendo un total de 2 mil 151 elementos. Y ahí viene una gráfica de pastel, donde viene cada uno de los tipos de propaganda de gobierno, gubernamental, se observa fácilmente.

En medio alterno ya después desglosándola, en medio alterno, que fue el tipo de medio por el que la propaganda gubernamental se difundió mayormente, de los 2 mil 151, 2 mil 77 fueron en medios alternos. Si

calculamos, fue más del 95 por ciento, por ahí así, porque fue muy poca la diferencia.

Prácticamente este tipo de medio, el medio alterno es por el cual se difundió la propaganda gubernamental.

Y el resto en medios de transporte, en medios de evento masivo o de material testimonial, pero la mayor parte que utilizaron la propaganda gubernamental fue el medio alterno.

Y viene desglosado ahí también en el medio alterno de la propaganda gubernamental, qué medios son los que más se utilizaron. En primera instancia tenemos una clasificación de otros que ya cuando queremos nosotros clarificar algo, pues nos vamos al registro ya más en específico, a detalle y lo podemos detectar.

Ya de los siguientes, los pendones son los que más se observaron de propaganda gubernamental, el siguiente fue las bardas, también a través de bardas se ha difundido la propaganda gubernamental y también a través de lonas.

Aquí viene desglosado también el tipo de medio alterno que se utilizó o que utilizó la propaganda gubernamental.

Y transporte fueron 44 en total, muy poca información. También viene a detalle aquí el tipo de transporte y en los distritos incluso en donde se difundió, prácticamente fueron dos distritos, que fue Atizapán y Nezahualcóyotl donde se observó este tipo de propaganda.

El material testimonial, también fueron los mínimos, fueron ocho en total y también viene aquí el desglose de esta propaganda testimonial.

En eventos masivos también hubo en total 22, siendo la mayoría, aquí es al revés, aunque en evento masivo son 15 de municipales y las demás son menos a pesar de que en el grueso de la propaganda gubernamental fue más a nivel... No, sí, a nivel municipal sí es de la misma forma.

Y aquí también viene desglosado el tipo de evento masivo, las jornadas comunitarias son las que más que se observaron, también eventos culturales y de entretenimiento, es lo que más se observó.

En relación a la elaboración y entrega de los informes correspondientes, una vez concluido el trabajo de campo y la captura de toda la información, los vocales de organización entregaron el informe

impresa y engargolada, así como en medio magnético de cada una de las cédulas de identificación de propaganda.

Los formatos de bitácora para el levantamiento de información y la cédula de identificación de propaganda se incluyeron en el informe final, organizados por monitorista, tipo de medio observado y por partido político.

También los vocales de organización de las nueve juntas distritales entregaron, a través de los coordinadores de monitoreo en Oficialía de Partes del Instituto, el primer informe quincenal y final de monitoreo el lunes 4 y viernes 8 de abril, respectivamente.

En la sistematización de resultados y resultados, cabe mencionar que la Unidad de Informática y Estadística coadyuvó con la Dirección de Partidos Políticos en el análisis y sistematización de los datos arrojados por el monitoreo y también nos apoyó en la elaboración de los reportes de acuerdo al tipo de medios observados.

De los resultados que generó el sistema de captura producto de lo observado por cada uno de los monitoristas que participaron en nueve distritos electorales para la verificación de propaganda de los sectores políticos y la propaganda gubernamental, se consideran solamente elementos indicativos para la fiscalización a los partidos políticos.

Durante el periodo de precampañas se monitorearon nueve distritos electorales con un número de -ya había mencionado- 52 monitoristas y nueve coordinadores distritales, cubriendo un total de mil 340 secciones electorales -que también lo había mencionado ya en un cuadro que se ve reflejado- y se efectuaron un total de 165 recorridos, como lo observamos en la página 11 de este documento.

Y viene después lo que ya hemos mencionado, en cada distrito cómo se observaron y registraron cada uno de los elementos por distrito; también en general al tipo de propaganda en los medios alternos, que son los elementos que más se utilizaron, tanto en el primer informe quincenal como también en el informe final ya de precampañas. Y ahí decimos el total de elementos que también observamos en transporte, en material testimonial y en eventos masivos.

Los elementos que se observaron en medios alternos durante este periodo fueron bardas, espectaculares, lonas, mantas, gallardetes, pendones y carteles; además, en el apartado de otros se observaron como nuevos elementos, propaganda en señalamientos de las vialidades, señalamientos tipo bandera, incluso en placas metálicas, que

los gobiernos municipales luego tienden a poner sus logros de gobierno, incluso en alcantarillados, en todo este tipo de elementos.

En transporte, se observó la propaganda también en autobús; entre otros, se observaron nuevos registros. También en las placas de los vehículos hay propaganda, tinta en cristales, ahora también con un plumín pintan en cristales, también hemos detectado ahí difundiendo propaganda de los actores políticos.

En cuanto al material testimonial, se identificaron calcomanías, calendarios, periódicos, revistas, trípticos, volantes, prendas de vestir y banderines.

En los eventos masivos se detectó entrega de despensa, de material para el campo, jornadas comunitarias, eventos culturales o de entretenimiento, mítines; en el apartado de otros, la inauguración de obras y guarniciones, entrega de equipo de cómputo, inauguración de la casa del adulto mayor y de un desayunador.

Y prácticamente estas conclusiones en referencia a todo lo observado y en los cuadros ya visto por partido político y también en la propaganda gubernamental que ya hemos mencionado.

Y también aquí mencionamos que hubo nueve renunciaciones, eso es como conclusiones, que ya las hemos mencionado.

En cuanto el informe sería cuanto, señor Presidente. Y estamos a sus órdenes en relación a este informe de monitoreo a medios alternos.

Aunque cabe mencionar también que se ha monitoreado cine, tienen un apartado ahí de cine, no hemos encontrado a la fecha ninguna propaganda de los cineminutos llamados de ningún actor político, ni incluso de propaganda institucional, entonces no se ha detectado a pesar de que hemos estado haciendo los recorridos y yendo a las funciones de cine personal aleatoriamente, obviamente como se mencionó, que iba a ser aleatorio.

Y también en los nueve distritos exclusivamente, no estamos cubriendo todos los distritos, pero nueve distritos no hemos detectado en cine ninguna información tanto de actores políticos como de instituciones políticas.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Gracias.

Esperando la afirmación de que hemos ido al cine y no hemos encontrado nada sea metafórico, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Sí, perdón, me arrepentí.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Está a consideración de los integrantes de esta Comisión el informe presentado por el Director de Partidos Políticos.

¿Existe algún comentario?

Teníamos en principio la que había hecho el ingeniero Bárcenas, después tendríamos al Consejero Vilchis, al Consejero Villarreal y en seguida a Álvaro, si están ustedes de acuerdo.

Ingeniero, nada más para efecto de precisar nuevamente la pregunta, para efectos de versión estenográfica y que quede de una vez ahorita, sería tan amable de volvernos a repetir la pregunta respecto de los promocionales del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, ING. JUAN CARLOS VICENTE BÁRCENAS: Con una condición: Que pongan el aire acondicionado.

Nos surge la duda, toda vez que nosotros como partido no tuvimos precampaña de candidatos o de precandidatos, por ende no hubo propaganda en ese sentido y toda la propaganda que existió o existe actualmente es institucional.

Si este análisis que presentan se refiere a la propaganda institucional o existe alguna que se refiere a algún precandidato.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Para aumentar la duda.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Para aumentar la duda.

Adelante, por favor, Agustín.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Sí, Presidente, gracias.

Yo creo que sería también de los puntos que podríamos tocar el día de mañana; si bien es cierto nos están planteando por distrito los avances, pero no queda claro si es institucional o de precampaña, y en el caso de que sea de precampaña nos hace falta ver qué tipo de precandidatos tiene la propaganda.

Yo creo que a la par de este informe consideraría pertinente, ya para el asunto de intercampañas, el periodo de intercampañas, creo que ya están prácticamente a partir del día de mañana o de la próxima semana estarían definidos los que serían propuestos como candidatos de las diversas expresiones políticas en el Estado de México.

Pero además también tenemos todo un listado de presidentes municipales y de diputados. Yo creo que tal y como nos está presentando la información en la Secretaría Técnica respecto al monitoreo a medios alternos necesitamos especificar un elemento, que son los nombres de actores políticos.

O sea, por ejemplo, como bien lo decía mi compañero Juan Carlos Vicente Bárcenas, la propaganda que el partido emitió, tuvimos nosotros precampaña, lo que no tuvimos fue propaganda de precampaña, salvo algunos tipos, cartelitos, volantitos, cartas; pero no hubo bardas, no hubo espectaculares.

Entonces la idea es saber, tenemos un ejemplo, hay 31 autobuses en Atizapán, del tipo de transporte, 31 autobuses; sí, institucional, de precampaña, y si es de precampaña qué candidatos.

Un poco que el informe pudiera venir a lo mejor como el que viene el de la empresa, que dicen: Ah, bueno, spots de precampaña, pero aquí están los que salieron, menciones del PRI o del PAN o del PRD respecto a proceso electoral, estos fueron los que hablaron y estas fueron las personas que mencionaron. Creo que eso le hizo falta al informe, nada más especificarnos.

En virtud de que se cuenta con todos los testigos, yo creo que pudiera hacerse el trabajo, yo digo que es más trabajo, pero sí el trabajo de especificar qué es lo que se menciona; si es institucional basta ponerle institucional; si es de precampaña decir el candidato que se mencionó, porque si no entonces no vamos a saber cuantificar y seguramente el Órgano Técnico de Fiscalización nos va a estar diciendo: Tú tuviste seis precandidatos, especifícame cuánto se gastó cada uno, y en relación al monitoreo creo que les debería de dar ese dato.

En el caso de otros partidos políticos, también el especificar muy claramente, en el caso del Revolucionario Institucional, por ejemplo, estamos viendo que en los nueve distritos están 24 espectaculares; y adelanto, solicito muy atentamente se me expidan los testigos de esos 24 espectaculares en copia certificada como solicitud, además de hacer las cosas por escrito. Pero son 24 espectaculares.

Pero en el Estado de México hay dos campañas del Revolucionario Institucional: Uno que era del precandidato Eruviel, y otra que era una institucional en donde salen varias personas con bandera roja. Son 24 espectaculares, ¿Cuál de estas dos campañas se presentó, la de precampaña o la institucional?

Existen los 24, existen los testigos, ya nada más es decir: Bueno, de los 24 señores este es institucional, este es precampaña y estos son antiguos, por decir algo. Creo que hace falta esa especificación.

Mañana ya veríamos, esperemos, todas las dudas para ir las comentando por medio alterno para que el área encargada de medios alternos, del monitoreo a medios alternos nos pudiera presentar más adelante el informe con estos detalles, aprovechando que se tienen los testigos.

Cualquier informe, cualquier monitoreo se puede mejorar, en virtud de que existen los testigos.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:
Correcto.

Tiene el uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto. Gracias, señor Presidente.

Sí, tenemos la información, como les decía, desglosada, tenemos un informe a detalle en la página que ustedes tienen el informe a detalle que está en su CD, en la página 49 de este informe de detalle y en la página 14.

Lo que nos han preguntado es propaganda institucional a la que tienen ustedes para aclarar ahí la duda. Pero sí lo tenemos a detalle y si quieren les podemos dar la información, obviamente, no entregar a los testigos como se ha estado mencionando, se puede observar, en la Dirección es lo que hemos mencionado. Y ya no entro más a debate,

pero sí está aquí la propaganda institucional, está referenciada en el CD, en la información a detalle.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:
Bien. Tiene el uso de la palabra el Consejero Martínez Vilchis.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Gracias Presidente.

Primero, quiero reconocer que la Secretaría Técnica ayudó a mejorar este informe, en particular el de la voz hizo un comentario sobre que podrían anexarse cuadros bastantes que ya se están incorporando.

Por ejemplo, el de la página 25, que explican la página previa, por ejemplo, en el caso del transporte, solamente venía el número total de utilización por partido político, ahora se anexó qué tipo de transporte en particular y qué cantidad hubo por partido político.

Son varios cuadros que clarifican en este informe ya ejecutivo, no hay necesidad de llegar a anexo, y reconozco que esa petición fue atendida, Presidente, es una muy puntual y creo que posibilita que se haga un análisis más fino, como el que aquí se está haciendo esta tarde.

Yo quiero sugerir también algunos elementos, la página 11, por ejemplo, trae los recorridos, es una buena observación del trabajo de los monitoristas.

Le preguntaría al Secretario Técnico ¿por qué algunos tienen un solo recorrido y otros van hasta siete, en el caso de los monitoristas? Hay uno que tiene siete en Atizapán.

Y ¿es posible que haya esa diferencia tan grande? Ya que las distancias pueden ser del mismo tamaño, no son municipios grandes, casi todos los que estamos hablando.

Pero hay personas que tienen un solo recorrido y otros tienen siete, en ese rango están fluctuando, es solamente observarlo y para evaluar el trabajo de monitoristas preguntar eso, señor Secretario, no necesito una respuesta en este momento, claro, pero sí puede hacer una sugerencia para mejorarlos, o a una hora y medio puede ser, dar tiempo perfectamente.

Entonces preguntar esa parte, ¿cómo hacen el análisis fino del trabajo del monitoreo? Uno recorre una vez su sección y otro siete ocasiones, ¿cómo están haciendo ese recorrido?

De la página 17 se menciona quiénes han renunciado, otros casos menciona que se levantó acta administrativa. Es notorio que en Amecameca hay una cantidad importante de renunciadas, en particular en Ameca, entonces también para después poder aclarar ¿por qué razón es de esa forma?, ¿Qué pasó ahí en Ameca?

Y las suplencias a las renunciadas ¿cómo las están realizando, señor Secretario Técnico? Es preguntar ¿cómo se hacen esas suplencias?

También destaca mucho, en la página 44, la gran diferencia entre municipios en Coacalco, es muy numerosa la cantidad de elementos que se observan por comparación a todos los demás municipios, mucho muy numerosa.

Es también una pregunta, ¿por qué es tan cambiante, frente a otros municipios, el número de elementos en Coacalco? Que si se puede saber ¿qué está pasando ahí?, ¿Por qué es de esa forma?

Y creo que cada vez se mejora el reporte de monitoreo a medios alternos, Presidente, me parece que tenemos muchos más elementos, todos los de la mesa, para poder juzgar ese trabajo que, me parece que, está cada vez mejor. Felicito por ello a la Secretaría Técnica y le pido que podamos tener esas aclaraciones, no en este momento, pero sí tomar nota.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:
Gracias. Tiene uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Sí, con gusto, señor Presidente.

Tomaremos en cuenta todas estas observaciones, con el afán de irnos a ver el futbol, porque también sí me gusta el futbol, pero otro es mi equipo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:
Entonces solamente le pediría al Secretario que a la mayor brevedad posible le hagamos llegar la información al Consejero, respecto de esas dudas que ha manifestado y a alguien más que las requiera.

Tendría el uso de la palabra el Consejero Juan Carlos Villarreal.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Presidente, solamente para hacer una observación, en el mismo sentido que ya ha establecido el Consejero Martínez Vilchis.

Me llama a mí mucho la atención el tema de los recorridos, solamente para dar algunos ejemplos, en el Distrito 01, dos monitoristas se llevan prácticamente el 70 por ciento de la cobertura en el distrito y lo mismo sucede en algunos más en donde casi en todos se podría ya notar que hay una constante en donde un número menor de monitoristas tiene una proporción mayor en términos de recorridos y de secciones, que es ahí el punto. Cito el caso de Tianguistengo, donde uno tiene 18 secciones y otro compañero tiene seis y hacen el mismo recorrido en términos estadísticos.

Y podría anotar lo mismo en la proporción, me llama mucho la atención que en el caso de Toluca hacen hasta cinco recorridos y en Nezahualcóyotl, Atizapán, Cuautitlán, otros municipios que pueden tener la misma proporción de secciones el número de recorridos es menor, que aunado naturalmente al número de secciones sí me llama mucho la atención por qué están las distribuciones de esta manera.

Entendería que una diferencia deriva de las secciones urbanas y rurales, pero por ejemplo en el caso de Atizapán, en donde es un municipio urbano no entendería por qué uno tiene tres secciones y otro tiene 38 secciones. Esa proporción es la que a mí me gustaría que, no ahora, sí en un siguiente reporte se pudiera precisar.

Es una constante que encuentro en todos los distritos en donde los dos primeros de la lista, salvo en el caso quizá del Distrito 38 de Neza y en algún otro más la proporción sí es equitativa, pero en los demás sí hay una notoria desproporción.

Con esta inquietud, Presidente, le pediría solamente que me permita corregir unas cuestiones de dedo para que le pueda entregar por escrito el día de mañana las observaciones que tenemos.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:
Muchas gracias, Consejero Villarreal.

Le pediríamos al Secretario, con la finalidad de que vayamos pudiendo integrar toda esta información de la mejor manera, que el día de mañana tuviéramos esa información para que la compartiéramos con todos los demás integrantes de la Comisión.

Tiene el uso de la palabra el licenciado Álvaro, del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ÁLVARO DANIEL MALVÁEZ CASTRO: Gracias, señor Presidente. Ya la mayoría de los comentarios que estamos viendo se han vertido.

Quisiera insistir nada más en la posibilidad de que se realice en este informe la inclusión de detalles más específicos, como lo comentaba el compañero Agustín, del Partido de la Revolución Democrática, para poder saber sobre si estos monitoreos o estos resultados de monitoreo que establecen que por partido político se llevaron a cabo en diferentes medios, en diferentes tipos de medios, como medios alternos, los eventos masivos, etcétera, se pudiera determinar si son de manera particular y creo que así lo expresó de la misma forma el compañero del Partido de la Revolución Democrática, si son referentes a propaganda institucional o propaganda de precampaña.

Y si fue propaganda de precampaña se pudiera incluir el nombre del responsable o la persona directa de esta propaganda, en este caso el precandidato.

E igual de la misma forma, observamos ahí algunos detalles en las columnas, junto con los que ya ha vertido el Consejero Juan Carlos Villarreal, así como en los de distrito.

Observamos también en lo de la propaganda gubernamental que se deriva por distrito también una de las columnas en lugar de decir distrito dice "partido político" y que se pudiera ahí corregir también.

Por mi parte sería todo, Presidente. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:
¿Existe algún otro comentario?

De no existir más comentarios respecto de este punto, tendríamos por presentados tanto el informe final del monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e Internet del periodo de precampañas 2011, como el informe final de monitoreo a medios de comunicación alternos y cine del periodo de precampaña 2011.

Señor Secretario, continúe usted, por favor, con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es el punto número siete y corresponde a asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:
Muchas gracias, señor Secretario.

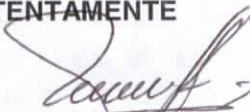
¿Existe algún asunto general que quieran tratar? Ninguno.

Pedirles nada más de favor, el día de mañana tenemos sesión de Consejo General, entonces pedirles que ojalá y pudiéramos estar puntuales a las once de la mañana en el Salón Hacienda de Jalapa de la Quinta del Rey, va a ser almuerzo.

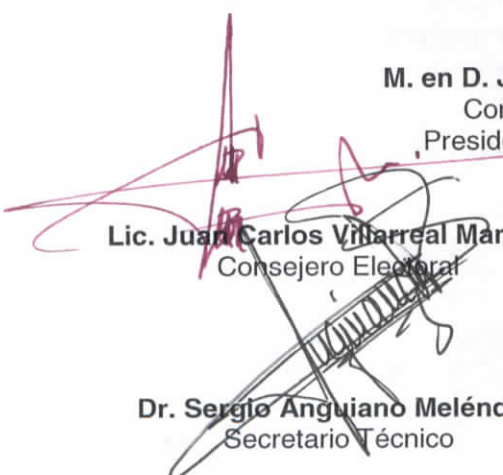
Y no habiendo más asuntos que tratar, damos por concluida la presente sesión siendo las 20 horas con cero minutos del día de su inicio.

Muchas gracias.

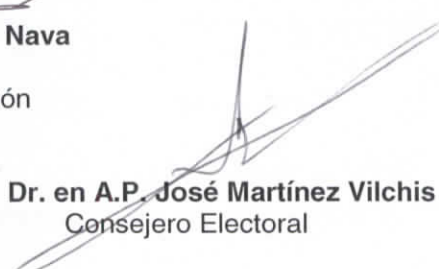
**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**



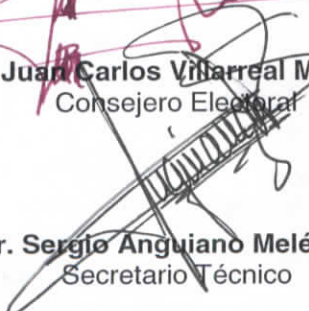
M. en D. Jesús G. Jardón Nava
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión



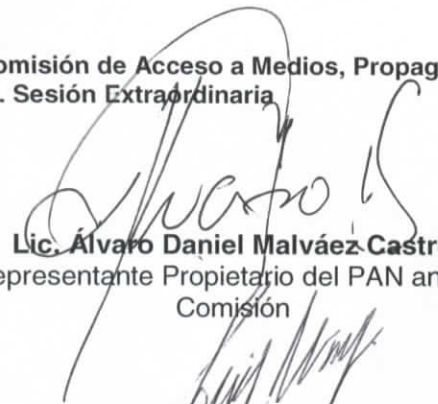
Lic. Juan Carlos Villarreal Martínez
Consejero Electoral

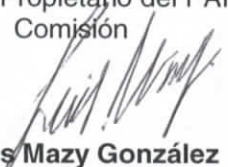


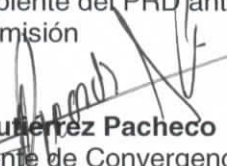
Dr. en A.P. José Martínez Vilchis
Consejero Electoral



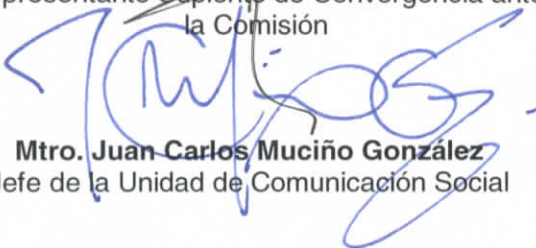
Dr. Sergio Anguiano Meléndez
Secretario Técnico


Lic. Álvaro Daniel Malvárez Castro
Representante Propietario del PAN ante la
Comisión

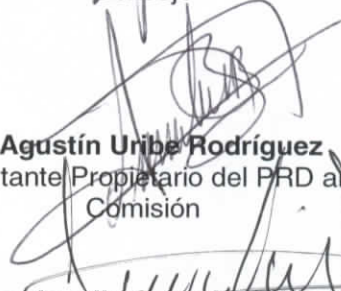

C. Luis Mazy González
Representante Suplente del PRI ante la
Comisión

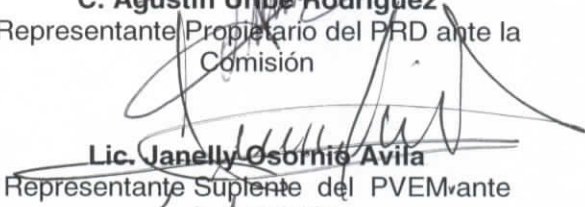

Ing. Juan Carlos Vicente Bárcenas
Representante Suplente del PRD ante la
Comisión


C. Ricardo Gutiérrez Pacheco
Representante Suplente de Convergencia ante
la Comisión


Mtro. Juan Carlos Muciño González
Jefe de la Unidad de Comunicación Social


Lic. Julián Hernández Reyes
Representante Suplente del PRI ante El
Consejo


C. Agustín Uribe Rodríguez
Representante Propietario del PRD ante la
Comisión


Lic. Janelly Osornio Avila
Representante Suplente del PVEM ante
la Comisión


Lic. José Salvador Martínez López
Representante Propietario de NA ante la
Comisión

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el día 13 de abril de 2011.